

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcublas

2024/15063 Anuncio del Ayuntamiento de Alcublas sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/2024 de pleno.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alcublas (València), en sesión Extraordinaria celebrada el día 29/10/2024, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos número 02/2024 de Pleno, de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 y 177 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alcublas, 29 de octubre de 2024.—El alcalde, José Luis Arce Roca.

